INFORME DE EVALUACION

"SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – ID Nº 410991- LCO Nº01/2022"

En la Ciudad de Chore, a los 07 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en el local de la Municipalidad de Chore, Sito. En Av. Antoliano Díaz Morel entre 11 de Diciembre, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la Evaluación de las Ofertas recibidas para LCO Nº01/2022 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03/06/2022.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/05/2022, ID N° 410991.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la siguiente empresa que presento su oferta:1) **BLANCA NIEVES COMERCIAL**

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido el en art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
BLANCA NIEVES COMERCIAL	Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP completados y firmados por el oferente.	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta, que asume por Gs.21.000.000, con validez de 123 días, de Intercontinental de seguros y reaseguro S.A.	**Cumple**
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chore averiguo en el Sistema de la SINARH el nombre de Blanca Nieves Rodríguez Braun con C.I.Nº 688.279-0, propietaria con resultado de no es Funcionaria Pública con esto aclaramos que se ha evaluados a todos en la SINARH	**Cumple**

BLANCA NIEVES COMERCIAL	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
	Patente municipal vigente	Presento Patente municipal vigente	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020	**Cumple**
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	**Cumple**
	Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.	Presenta el Registro Sanitario RSPA de los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CHORE * SECRETARIA GENERAL * DPTO. DE SAN PEDRO

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – S/PBC

Análisis de precios ofertados

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"

Basados en lo mencionado anteriormente se desglosa el siguiente cuadro:

Análisis de Precios Ofertados: BLANCA NIEVES COMERCIAL

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	VARIACIÓN SEGÚN PORCENTAJES DE MARGEN PREFERENCIA (25% para ofertas por debajo del precio referencial) y (15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial)
1	Servicio de almuerzo	16.193	32.385	ración	12.800	207.270.400	414.528.000	0,0 %

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90101603-999	Servicio de Almuerzo/cena	32.385	ración	12.800	414.528.000

A) **Capacidad Financiera:**

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio
Activo Corriente	25.051.573.839	17.165.392.626	25.410.845.143	
Pasivo Corriente	11.406.678.781	10.010.101.713	9.005.364.594	2,24
	2,2	1,7	2.8	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**
Pasivo Total	12.166.439.666	10.788.676.896	9.634.320.251	0.39
Activo Total	26.581.188.043	27.554.306.043	29.871.645.514	
	0.46	0.39	0.32	
RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**
Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital	1.017.203.532	2.597.072.994	3.471.596.115	0.13
Patrimonio Neto	14.414.748.377	16.765.629.147	20.237.325.263	
	0.07	0.15	0.17	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

	Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	CUMPLE
BLANCA NIEVES COMERCIAL	Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años 2019 -2020 - 2021).	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	CUMPLE
	Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	CUMPLE

	Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE
	Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	CUMPLE
	Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena	CUMPLE

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	
A) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	

B) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 417.057.778**. El monto total de adjudicación propuesto es de **Gs. 414.528.000** (guaraníes cuatrocientos catorce millones quinientos veintiocho mil) a la oferta presentada por la Empresa **BLANCA NIEVES COMERCIAL**

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90101603-999	Servicio de Almuerzo/cena	32.385	ración	12.800	414.528.000
Precio Total						**414.528.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

MUNICIPALIDAD DE CHORE – SECRETARIA GENERAL – DPTO. DE LICITACIONES

Lic. Arcenio Mendoza Fernández
Secretario General